



BUJALANCE



012 000188758 74A8

SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
06/2016.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión celebrada con fecha 28/04/2016.
- Núm. 2.- Expte. nº 2621/15-G.- Modificación de la composición de la Comisión Informativa por renuncia de D^a. Ana María Relaño Vega (Organización de la Corporación Municipal 2015-2019)
- Núm. 3.- Expte. nº 2097/15-G.- Convenio de Colaboración con Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba.
- Núm. 4.- Expte. nº 2167/16-G.- Moción del Grupo Municipal IULVCA contra las cláusulas suelo.
- Núm. 5.- Asuntos de Urgencia.

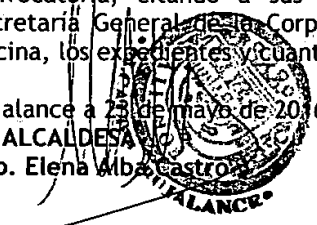
Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- Núm. 6.- Expte. nº 2136/16-G.- Relación de decretos pleno ordinario de mayo 2016.
- Núm. 7.- Mociones no resolutivas.
 - 7.1.- Expte. nº 2151/16-G.- Adhesión al Manifiesto de ASAJA-Córdoba en apoyo del sector cítricos de la Vega del Guadalquivir.
- Núm. 8.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 9.- Informe de la Presidencia.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 26 de MAYO de 2016, a las 20:00 horas, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 23 de mayo de 2016
LA ALCALDESA
Fdo. Elena Mba Castro



Código seguro de verificación (CSV):

7140 8541 6F9F 71E2 EE1A



714085416F9F71E2EE1A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de Responsable de publicaciones en Portal de Transparencia Municipal OSUNA RAMOS MELCHOR el 26/5/2016